

9/2579

CONDICIONES  
DE  
ORIGEN, DE ETIMOLOGÍA Y DE USO

QUE HAN DE CONCURRIR EN UNA VOZ

PARA QUE SEA ADMITIDA

EN EL DICCIONARIO VULGAR

—  
PONENCIA

de

J. DE CARVAJAL

EN EL CONGRESO LITERARIO DE 1892



MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Libertad, 16 duplicado.

1892



PAP.

~~1 <sup>LV</sup>  
B-52~~

9/  
2579

CONDICIONES  
DE  
ORIGEN, DE ETIMOLOGÍA Y DE USO

QUE HAN DE CONCURRIR EN UNA VOZ

PARA QUE SEA ADMITIDA

EN EL DICCIONARIO VULGAR

PONENCIA

de

J. DE CARVAJAL

EN EL CONGRESO LITERARIO DE 1892



MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Libertad, 16 duplicado.

1892

CONSTITUCIÓN

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIBRO DE LOS DERECHOS

ARTÍCULO 1.º

PERSONAS

LIBRO DE LOS DEBERES



MEXICO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA

1917

*Condiciones de origen, de etimología y de uso  
que han de concurrir en una voz para que  
sea admitida en el Diccionario vulgar.*

**(Tema 14.º)**

Estadística de España de 1900  
por el Sr. D. Juan de Dios  
Cortés y Larrazolo  
[Tomo II]

## PONENCIA DE J. DE CARVAJAL

Considerando que la lengua castellana  
está formada,  
que, sujetándose á sus formas,  
se enriquece una lengua por la  
adopción de voces nuevas que  
representan cosas ó ideas tam-  
bién nuevas,  
que el uso manifiesta esta ne-  
cesidad,  
que las autoridades de la len-  
gua tienen el deber de sujetar  
las voces nuevas á las formas  
perpetuas,  
propongo al Congreso las siguientes con-  
clusiones al tema 14<sup>o</sup>:

Primera. Para que una voz sea admi-

tida en el Diccionario vulgar ha de tener las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Que sea necesaria, es decir, que represente una cosa, idea ó relación, que no tenga ya representación idéntica en la lengua castellana.

2.<sup>a</sup> Que tome una forma española, es decir, que principalmente se sujete en sus terminaciones á las que tienen las partes de la oración en la lengua castellana (*a*).

Segunda. El Congreso fía de que en las sucesivas ediciones del Diccionario serán modificadas las terminaciones de las voces que se han introducido en el mismo, con desatención de la regla segunda de la conclusión primera (*b*).



## NOTAS

---

(a) Entre las palabras españolizadas recientemente puede citarse como ejemplo de la aplicación de estas reglas el sustantivo *vagón*. Cumple con la novedad de representar un objeto material, como es el carro dedicado al transporte en los caminos de hierro, con distinción de cualquiera otro, es decir, que enriquece el idioma patrio. Su procedencia es sajona, y la hemos tomado del francés, donde el inglés la introdujo, pero su etimología goza de más antiguo linaje. Este punto de la etimología, distinto de la procedencia, tiene mucho valor cuando se considera el proceso de la formación de las lenguas con respecto de los vocablos; mas tratando de acaudalarlas, importa poco, sin embargo de que, además de haber bebido principalmente la lengua castellana en el latín, en

el árabe y en el griego, en el primero, respecto de los afectos, las relaciones y las formas, en el segundo, respecto de los objetos materiales, y en el tercero, respecto de la ciencia (dicho sea todo esto con una nota de generalización), abundan en ella voces y aun giros que vulgarizaron los pueblos del Norte cuando la invasión.

Se ha hispanizado bien el substantivo *vagón*, reemplazando la *w* con la *v*, que figura el mismo sonido de la *w* sajona, conservado en el alemán y desvirtuado en el inglés.

Por ventura, la raíz de este vocablo está de antiguo en el castellano, con la misma significación que tiene en el Norte de donde procede; porque ha ocurrido, según es frecuente, que llegue del original asiático por dos caminos distintos, el de la invasión marítima y el de la terrestre, siendo por medio de esta última como le hemos visto llegar en nuestros días, es á saber: que estaba en el latín y en la lengua de las tribus bárbaras que emigraron á Europa. Una palabra necesaria que tomamos, valga por ejemplo, del inglés ó del alemán, se aclimata mejor cuando tiene congéneres en el castellano.

En la lengua sagrada de los bracmanes, que todos tenemos por madre, la raíz fundamental  $\bar{v}$ , *va*, tiene el sentido de ir ó

de moverse y la significación de viento, brazo, el tiro del arco, etc.; con ella se forma muchedumbre de verbos, como वज्ज, *vaj*, ir, vagar, crecer; वध, *vardha*, crecer, aumentar; वह्या, *valg*, ir, moverse, cuya extensión llega á comprender desde el acto visual por la emisión de la mirada, hasta el acto grosero de devolver la comida por la boca. La voz वव, *vac*, es la emisión del sonido; el caballo, la yegua, el buey, la vaca, se llaman वहि, वडवा, वस, वसा, *vahni, vadava, vakshu vatsa*, en razón de que tiran y conducen, por donde me voy arrimando á las consecuencias etimológicas de esta parte de mi nota.

La raíz primaria व, *va*, se desenvuelve en वह, *vah*, que ya quiere decir llevar, conducir, transportar, y que se desenvuelve en más verbos de que participan otras lenguas de Oriente, como el zend y el armenio. Aquella que he llamado raíz fundamental ó primaria, व, *va*, originó los verbos latinos *vado, vador, vagor*; los sustantivos *vacca* (casi igual en el sánscrito, el latín y el castellano); *vagina*, la vaina de la espada; *vagatio*, la vagancia; los adjetivos *vagus* y *vagabundus*; el adverbio *vage* y otras muchas voces; pero especialmente वह, *vah*, originó el verbo *veho*, que dice lo mismo, llevar, y transportar, *veha*, el camino; *vehatio*, el transporte; *vehes, vehia, vehiculum*,

el carro; *vehemens, vehementia, vehementer*, con significación de ímpetu y arrebató. Así se explica que nosotros digamos en España: *vago, vagancia, vagamente, vagar, vaguear, voy* como anomalía de ir, *vehemente, vehemencia, vehículo*, etc.

*Vehículo* es un término general, *vagón* la especie, ó sea el carro de transporte por los caminos de hierro. *Vagón* vino directamente del sánscrito á las lenguas de los pueblos que emigraron del Asia y se contuvieron en el Norte ó hubieron de retroceder á las comarcas en que hoy viven. Es el mismo sustantivo *vahanam*, वाहनम् procedente de वह्, *vah*, cuyo sustantivo significa carro de transporte. El germano viejo dijo *wahana*, que es casi lo mismo, y luego *wagana*, y por último *wagen*; al carretero le llamó *waginari*.

El godo ó gótico *vashja* tomó su raíz de वृ, *vaj*, crecer, y de ahí procede el alemán *zu wachsen*; de वह्, *vah*, hizo *vag*, mover, llevar (*viga, vag, vigum*). El sajón denominó el carro *waegn* y *wen*, el sueco, *vagn*, el inglés *waggon*, y más comúnmente *wagon*.

La raíz fundamental व् de *vagón* se ha encontrado, por el consiguiente, al arribar en tierra de España, con una descendencia que la ha dado la bienvenida, como hermana legítima.

Otro sustantivo que tiene estrecho pa-

rentesco con el anterior, ha sido recientemente traído al Diccionario, y es *tranvía*, tomado de *tram-way*. Bien reemplazada la *m* por la *n*, para ajustar la palabra á la conformación castellana; con tanto más motivo, cuanto que *tram* no trae etimología y es un vocablo vulgar usado en Newcastle y propagado en las cuencas de carbón para designar el carro estrecho que transporta el mineral por las galerías de la mina. ~~Tram~~ no es, por lo tanto, un riel plano como dice el Diccionario, y *tram-way* es, en verdad, un ferrocarril por donde circulan vehículos de proporciones menos anchas que en los caminos de hierro ordinarios. *Tranvía* no es «un ferrocarril, donde los carruajes son arrastrados por caballerías,» puesto que los hay con fuerza de vapor y aun de electricidad; hablando propiamente, es un ferrocarril de vía estrecha.

La hispanización de *Tram-way* en *tranvía*, traduciendo *way* por su equivalente *vía*, es perfecta, según mi dictamen, dándome mucha lástima de que esta obra se haya deslucido, aceptando últimamente el Diccionario aquel substantivo como masculino, de cuya manera se han roto las reglas de la terminación de los substantivos, se ha hecho masculino el derivado de un femenino, y se ha creado una excepción innecesaria en los substantivos cuyo afijo es *ia*,

que todos son femeninos. Cuando la necesidad trajo á España esta palabra, el vulgo se equivocó y partió en dos, usándola unos como masculino y otros como femenino; pero los doctos defendieron la pureza de las formas. El Diccionario se fué con los doctos, prestando homenaje á la ley de la lengua, y así es que en su undécima ó penúltima edición dice: «*tranvía*, femenino». ¿Por qué razones ha variado completamente de dictamen en su última edición y ha metamorfoseado el sexo femenino de *tranvía* en sexo masculino, sumergiendo la palabra en aguas más eficaces aún que el manantial de Halicarnaso? Ahora se va con el vulgo, contra la ley de la lengua, y no purifica en sus crisoles los materiales que el uso le aportó, cuya es su misión más delicada.

Ya que de *vía* y de género estoy hablando, no quiero dejar de señalar otro error análogo, dicho sea con respeto, que he advertido en la ya citada reciente edición duodécima. Once llevaba publicadas la Academia hasta la de 1869, *inclusive*, y en todas ellas había dado género femenino, como es natural, á la expresión latina *via crucis*, equivalente de *vía sacra* ó camino de la cruz. No afirma en la duodécima que sea masculino; pero pone por nota que se usa con este género. En rigor no puede decirse

que usa sino con el significado de la colección de estampas ó imágenes que se colocan en las estaciones con que se figuran los pasos de la subida al Calvario; así, en la jerigonza de las sacristías, suele oirse que «*un* vía crucis está bien pintado ó bien talado,» sin aplicación al camino por donde llegó á ser redimido el género humano, ni á su devota semblanza. Con todo, convendría, en términos generales hablando ahora, que, cuando en el Diccionario se menciona un uso incorrecto, le ponga reparo la autoridad que reconocemos en materia de lenguaje.

Estos ejemplos que hemos puesto respecto del género, nos conducen á otro que concierne al número.

El Diccionario ha admitido, como segunda acepción de la palabra *riel*, el significado con que suele aplicarse en los pueblos hermanos de América, á saber, como la barra de hierro ó acero en que corren los trenes de los ferrocarriles. *Riel* es propiamente el galápago ó la barrita de los metales preciosos. Así usa Ambrosio Morales este nombre, y por extensión le han tomado en América, dándole el significado que antes he dicho y con el que nos parece muy bien que el Diccionario le haya dado hospitalidad. Esto no obstante, como la nueva acepción no se ha propalado en España,



es de la misma manera plausible que el Diccionario haya aceptado también la palabra *rail*, que se ha tomado del inglés y que es aquí la usual. *Rail* tiene el mismo origen que las palabras *raya*, *rayo*, *radio*, *rayar*; viene del latín *radius*; es una línea, y antes de que hubiera ferrocarriles en el mundo, se usaba en anglo-sajón y se ha usado en el inglés moderno el sustantivo *rail* por esta dirección y sentido, especialmente como los listones ó maderos que sobre postes á trechos, señalan cualesquiera límites, como baranda, que diríamos en castellano. Bien aplicada estuvo, pues, la palabra *rail* á las barras de los ferrocarriles, porque son rayas ó líneas de metal; bien aceptada por el Diccionario, cuando las necesidades de los tiempos y de la industria la trajeron y difundieron por España. Su forma en singular no choca y pugna con la de los sustantivos españoles, sobre todo si se la da terminación aguda, como á *raíz*; por cuyo medio se conseguiría hispanizarla completamente, obteniendo el plural *railes* y evitando ó contradiciendo al menos la costumbre de decir y escribir *rails*, amén de los que, seducidos por el origen, pronuncian la *a* como *e* á usanza británica.

Todo lo que he dicho antes sobre los dos caminos por donde ha venido á diferentes



vocablos del castellano la raíz de *vagón*, lo pudiera repetir ahora con motivo de *rail*; porque la de éste es el sánscrito  $\text{रड}$  *rad*, tirar líneas, arañar, origen del latín *rado*, *radius*, *radiare*, de donde nosotros hemos hecho *raer*, *rayar* y las demás voces cuya etimología he explicado antes.

De estas últimas observaciones se deriva la conveniencia de que en el Diccionario se pusieran los plurales de las palabras que los tienen dudosos.

Otro caso que no puede quedar inadvertido es aquel en que una palabra viniera al Diccionario con otra acepción de aquella en que la necesidad se manifiesta. Así ocurre, por ejemplo, con la voz *devenir*, á que ha dado entrada el Diccionario como verbo neutro, anticuado, procedente del latín *devenire*, con la significación de sobrevener, suceder, acaecer. Confieso humildemente que no he dado en mis lecturas de los antiguos autores castellanos con este verbo, que no consta tampoco en las primeras ediciones de la Academia. Que hay en latín un verbo *devenire*, es cierto, mas con un significado que, aunque propio de sus orígenes, no se ajusta con la acepción ó equivalencias que pone el Diccionario. De todas suertes, con esas equivalencias la palabra *devenir*, como verbo, es innecesaria. Ella no ha venido del

latín; se ha tomado modernamente del francés, donde, teniendo carta de naturaleza, se aplicó á la traducción del alemán *Das Werden*, siendo en esta última lengua neutro el género de substantivar los infinitivos, como en castellano es el masculino.

Hay un concepto filosófico sobre una disposición del ser, ya vislumbrado y aun expresado por los antiguos; pero que principalmente ha sido estudiado y desenvuelto por las escuelas filosóficas alemanas y ha sido exactamente representado por la locución *Das Werden*, tomada del infinitivo *werden*, auxiliar con un sentido evolutivo de futuro, que no conocen las lenguas latinas. *Werden* procede de la raíz evolutiva sánscrita व्रज ó वह, *vraj* ó *vrih*, conservada en las lenguas del Norte, con mucha pureza y extensión en el gótico *wair-than* y en el alemán *werden*. *Das Werden* es el estado de evolución del ser que pasa de una condición á otra; se refiere al ser en estado de ser, á la disposición de llegar á ser, ó con la aptitud ó movimiento para llegar á ser. Los franceses tradujeron *le devenir*; por esa puerta entró el vocablo y se le apadrinó en la cátedra y luego en el lenguaje universal de la ciencia. ¿Es necesario? Sí; mas no como verbo, sino como sustantivo, y con la acepción que le da la filosofía, y que acabo de señalar. ¿Tiene forma regu-

lar castellana? También, como que en su abono existe el de *porvenir*, que ya es sustantivo propiamente dicho, y por eso es masculino en vez de ser neutro, conforme lo era cuando la preposición y el verbo vivían separados y se decía *lo por venir* como contracción de lo que está por venir.

Aquí me parece que vendría de molde discutir reposadamente sobre la conveniencia de introducir en el Diccionario algunas palabras que se usan en América, según el dictamen de uno de nuestros compañeros, y que se usan también en España con la misma acepción. Yo he de ser en esto muy parco y mirado, primeramente, porque estoy persuadido de que el trabajo temporal de este Congreso respecto del tema en que me ocupo, debe ajustarse con el trabajo perpétuo de la Academia Española, y que seguramente se ajusta, proponiéndola el Congreso motivo para sus meditaciones, donde está el límite y la armonía de su misión respectiva; en segundo lugar, porque la tarea que se me propone á la voluntad, fuera muy larga en razón de que hay mucho número de palabras cuyo ingreso piden la vida científica, industrial y hasta literaria de nuestros tiempos; ni esta obra es absolutamente necesaria, porque de un lado ella es objeto de las investigaciones diarias y constantes de la

docta corporación, y de otro, ni el ponente que ha recibido este encargo del Congreso, y, me atrevo á decirlo sin agravio, ni el Congreso mismo están preparados para cumplirla. Me reduciré á repetir lo que acerca del verbo *exculpar*, propuesto por nuestro consocio, tuve la honra de indicar de palabra. Este verbo se usa con frecuencia en el foro español y aun en el lenguaje culto; se usa mucho en América, según el testimonio de nuestros compañeros de aquellos países, con una significación que está entre *disculpar* y *absolver* y que en realidad corresponde, según sus componentes, á eximir de culpa.

*Exculpar* es lo contrario de *inculpar*, cuyo verbo acepta el Diccionario en el sentido de achacar culpa á alguno. El Diccionario añade que viene del latín *inculpare*, infinitivo que no ha existido nunca en latín, precisando bajar á los senos ínfimos de la latinidad en los tiempos medios para encontrar en algunas cartas ó documentos del latín más decadente, el origen ó el uso de un verbo *inculpar*. El latín clásico tenía otros verbos para esta significación; no tuvo ninguno de aquella forma y cuando con el mismo prefijo *in* y el sustantivo *culpa* se formaron después de los tiempos clásicos algunas voces, todas ellas aportan la idea contraria de la que en castellano se

ha dado al verbo *inculpar*, porque *in* no fué tomado en el sentido general de la preposición así designada, sino en el sentido que tiene la partícula inseparable *av* ó *á* privativo, el mismo de los adjetivos castellanos, *incorregible*, *inhumano*, *impar*. Así es que la *inculpata vita fidesque* de Ovidio, quiere decir y dice, *vida y fe sin tacha*. Otro tanto *inculpabilis*, *inculpabiliter*, *inculpatis*. Lo singular es que el mismo sentido adversativo ó privativo tiene en castellano la partícula *in* en *inculpable*, *inculpablemente*, é *inculpadamente*, mientras que el uso le ha dado el sentido distinto, de confirmación ó de dirección hacia la culpa, en el verbo *inculpar*. El Diccionario la ha tomado con esta contradicción; porque el uso se la ha impuesto y la forma era castellana.

¿Qué inconveniente podría haber en tomar la palabra *exculpar*, que se encuentra también autorizada por el uso y por la forma, y que además tiene la ventaja de no ofrecer aquella anomalía?

Ahora, para terminar con esta primera nota, voy á ocuparme en dos nombres sustantivos que son de uso muy común y que, si merecen escrupulosa observancia las dos condiciones que se ponen en esta conclusión, no tendrán jamás entrada, ni deben tenerla, en el Diccionario de la lengua cas-

tellana. Es el primero y el más propagado el *meeting*, que señaladamente usan las personas cultas con la ortografía y pronunciación inglesa. Le falta la primera condición, es á saber, la de representar una idea, acto ó relación nueva, porque *meeting* no significa más que reunión, encuentro ó asamblea. Nada tengo que decir sobre su ortografía y pronunciación, de purísimo carácter bárbaro, porque esto salta á la vista. *Meeting* es, por el consiguiente, palabra que no tiene por donde entrar en el Diccionario de la lengua y ha de quedar, y merece quedar, circunscrita á cortejar la vanidad pueril de aquellos que son amigos de poner en su discurso vocablos ó locuciones extranjeros, impertinentes en todas ocasiones.

Otra palabra, que está todavía fresca, es la de *Kermesse*. Ella es compuesta de otras dos. El origen que atribuyo á la primera, es la acepción de principalía y aun realeza, que tiene la raíz कृ *Kri*, que hace entre otras voces किरित *Kirita*, la corona, y en su gloriosa descendencia cuenta el nombre de Cristo y la designación de cristiano. Luego viene el substantivo griego ἡ κυρία ó κυρία, dominio, señorío, potestad, con toda una familia de verbos y adjetivos. Pasó al latín, *curia*, y también llegó directamente al castellano con su

sentido de Tribunal, que ejerce jurisdicción y colectividad que contribuye á la administración de justicia. Mas al latinizarse, creándose la voz *quirites*, al tiempo que *curia*, ésta vino á representar entre otras cosas el edificio mismo donde se reunían asambleas, consejos y tribunales, con soberanía política ó jurídica, cuyo edificio solía ser un templo; por donde los pueblos del Norte, que tomaron voces de Roma, llamaron *Kirk* á la Iglesia, donde realmente habita el Señor, conservándose el concepto moral de Grecia con el concepto material de Roma, en la armonía del concepto cristiano. Así dicen los alemanes *Kirche*, los ingleses *church*, y los holandeses *Kerk*.

La segunda palabra es de prosapia más sencilla: *misa*, que en todas las lenguas tiene la misma etimología, y que en Holanda, donde se formó la palabra compuesta, se llama *misse*. Mirada etimológicamente *Kermesse*, quiere decir misa de la Iglesia; pero el significado real que dieron los holandeses á esta palabra, fué la designación de la fiesta, baile y mercado de la feria en fin, que se celebraba en la plaza del pueblo el día de la misa mayor ó con motivo de alguna festividad religiosa. Trátase, pues, simplemente de una feria con sus rifas, tablados y regocijos, según las

que hay en toda España, tratos de ganados, puestos de buñuelos, bebidas y torrados, ventas de flores y de baratijas; ferias periódicas ó accidentales, casi siempre con motivo de la función de la Virgen ó del Santo patrono.

Por afán de distinguirse, tomaron los franceses la palabreja del holandés, dándole una acepción que no tiene, quitándole su propia nota religiosa y llamando así caprichosamente la fiesta cuyos productos se destinan á obras de caridad, donde se venden ó ferian dulces y flores y se han llegado á subastar hasta besos de encopetadas damiselas. En la lengua castellana esa palabra es de contrabando.

Con esto no hago más observaciones relativas á la conclusión primera.

(b) Para demostrar la conveniencia de reformar las terminaciones de algunos vocablos que se han deslizado en el Diccionario, con desatención de la segunda regla consignada en la primera de las conclusiones, voy á citar algunos ejemplos, partiendo del principio ya aceptado de que para tomar nacionalidad española, las palabras, como los hombres, tienen que sujetarse á las leyes. Ni un verbo fuera de nuestras declinaciones, ni un sustantivo ni un adjetivo que no corresponda á las terminaciones



castellanas. Puede en esto equivocarse el uso, por aquello mismo de que la palabra que de él procede suele ser familiar, y por serlo no se atiende á formas y á trámites; pero también es sumamente fácil á las autoridades del lenguaje, académicos ó simples escritores, ladear la forma extraviada á una forma, digámoslo así, legítima.

De esos ejemplos unos los tomaré de origen clásico y otro en la arbitrariedad del uso.

La Academia Española ha hecho diez ediciones del Diccionario hasta 1852, sin que en ninguna de ellas existan las palabras *máximuin* y *mínimum*, «como límite superior ó inferior á que se puede llegar en la cosa de que se trata.» Teníamos *máximo* y *mínimo* como adjetivos con sus géneros, por manera que *máximum* y *mínimum* tenían su traducción propia en *lo máximo* y en *lo mínimo*. Más aún: el uso había masculinizado estas voces y se hablaba del *máximo* y del *mínimo* del retiro ó de la pena. Si la Academia entendió la necesidad de adoptar oficialmente el nombre substantivo, debió seguir la recta aplicación del uso; porque todos los neutros latinos en *um*, al masculinizarse en castellano, toman *o* final. La undécima, ó sea la penúltima edición del Diccionario, trae por primera vez en 1869 los substantivos mas-

culinos *máximum* y *mínimum*, siendo éstos los únicos, con otro en que luego me ocuparé, que conservarían la terminación originaria, contradiciéndose por vez primera en este punto las reglas de la formación del lenguaje. Evidentemente *máximum* y *mínimum* no han sido impuestos por el uso universal que autorizaba *el máximo* y *el mínimo*; es un afrancesamiento con formas de latín, propio de la gente fina, cuya erudición á la violeta es más perniciosa para el lenguaje que las adulteraciones del vulgo. Diré, de paso, que *major* y *maximus* vienen de la raíz sánscrita aumentativa, मह, *manh*, *mah*, y *minus*, *minor* y *mínimus* de la raíz diminutiva मी, *mi*, así como *medius*, *media*, *medium* de la participial मध्, *madhya*, que tiene la misma significación.

Ya estamos en *medium*, es á saber, en el otro neutro que con su terminación latina acaba de introducir como masculino la duodécima, ó sea la última edición del Diccionario de la Academia; pero ahora, no en el sentido de la proporción de las cosas, sino en el de la mediación de las personas, no tomando tampoco la palabra del latín, sino también del francés, donde ha entrado para representar el sujeto que en el magnetismo animal ó el espiritismo presume de tener condiciones de

manifestar los fenómenos magnéticos, ó de comunicar con los espíritus. Pase por la condescendencia de prestar á esta magia nueva tan singular homenaje de consideración; porque solamente en las palabras nos ocupamos y la palabra nos parece nociva. Nótese en primer término que el francés no la transcribió del substantivo latino *medium*, puesto que entonces no estuvieran en buena relación, ni siquiera regular, ámbos significados; la tomó del adjetivo neutro *medium*, lo que está intermedio, porque se supone que el sujeto, donde aquellos fenómenos se manifiestan, tiene la facultad de servir como vínculo de comunicación entre el mundo espiritual y el mundo material. Nótese luego que la Academia la admite como masculina, siendo neutra por su origen y naturaleza, y no acertándose en decir que todos los sujetos sean masculinos, sino que precisamente la mayoría de los que presumen de tamaña virtud, pertenecen al impresionable sexo femenino.

Todo esto en cuanto á la segunda condición, ó sea á la de la forma castellana; porque si vamos al punto de la necesidad, no es posible desatender que tenemos en el mismo Diccionario una palabra que representa á maravilla el concepto que los franceses han dado á *medium*; esta palabra es *medianero* ó *medianera*, supuesto que se

trata de la persona que media para conseguir correspondencia y trato entre dos mundos, y tampoco fuera inadmisibile, antes bien muy propio, el vocablo *mediador* del latín *mediator*, el que media, con género y número perfecto y adecuado.

La comisión de un error en estas materias conduce, ó mejor dicho, arrastra á dificultades y hasta conflictos. A este propósito recordaré algo de lo que he dicho antes en punto de plurales. La Academia calla sobre si estas voces nuevas, *máximum*, *mínimum* y *medium* tienen ó no plural; pero su silencio indica que sí, y á nosotros, siguiendo por sus aguas, no nos cabe duda, sobre todo respecto de *medium*. ¿Cuál va á ser el plural de *máximum*, *mínimum* y *medium*? No puede ser *máxima*, *mínima* y *media*, porque nosotros no tenemos substantivos neutros, ni concebimos lo neutro más que en singular, ni hay, por consiguiente, terminaciones neutras plurales en castellano; como que no las hay siquiera para el singular de los adjetivos, que si se usan en neutro, como en *lo bueno*, *lo malo*, *lo bello*, siempre conservan la terminación masculina. Si hacemos el plural con una s, á la manera de Francia, desatendemos y vilipendiamos les reglas gramaticales en la formación del número. Si las respetamos, tenemos que decir *maxi-*

*mumes, minimumes y mediumes*, y no tenemos más que indicar esta consecuencia forzosa, para que contra ella y contra su causa se rebelen todos los amigos del latín y del castellano.

El segundo y último ejemplo proviene del uso más familiar. En la acepción de las voces que el vulgo inventa espontáneamente y que impone en la lengua, es claro que no hay que tener en cuenta etimologías; sobre que éstas, que sirven mucho para conocer los orígenes y proceso de las palabras, no sirven sino borrosamente para significar su acepción, efecto de las variaciones de los conceptos y de lo esfumado de los matices.

Recuerdo aún. cuando en mis mocedades oí por vez primera en Andalucía la palabra *cursi*, usada indistintamente como sustantivo y como adjetivo, con una sola terminación, que ciertamente era con *l*, aunque por los achaques de la pronunciación andaluza, no sonaba en el singular. Tardé bastante tiempo en volverla á oír y no la oí en ninguna otra parte de España; pero como tenía una acepción necesaria, puramente española y de su tiempo, fué propagándose hasta llegar al Diccionario de la lengua, tal y como la inventó espontáneamente en el vulgo desconocido. El Diccionario la ha admitido como adjetivo y

desconozco la causa de que no la sancione como sustantivo; puesto que se usa de una y otra manera; pero ahora lo importante no es eso, sino que la terminación *ursi* no es castellana, ni siquiera de las demás lenguas neolatinas; no digo nada de las demás. Es de advertir que el plural se expresaba generalmente en Andalucía por *cúrsiles* y aun hoy día le usan de esta manera aquellas personas que no ponen sus cinco sentidos en hablar con el Diccionario. Aquí tiene, pues, la autoridad académica un medio por todo extremo fácil de hispanizar el vocablo, añadiendo una *l* y diciendo *cúrsil* en vez de *cursi*, como se dice más til, dócil, dúctil, frágil y eréctil. La gente docta se adherirá desde luego y poco á poco el vulgo se torcerá de su actual extravío y se enderezará hacia una forma racional y castellana; que éste es hoy el precioso atributo que simboliza las armas de la Academia: limpiar, fijar y dar esplendor al caudal riquísimo de lo pasado y á los materiales que aporta lo presente.

*Madrid 27 de Octubre de 1892.*



*J. de Carvajal.*



